



Pleno cameral aprobó declarar el 24 de julio como “Día Nacional del Tequila”

Boletín No. 5979

- El dictamen aprobado por 452 votos se remitió al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó con 452 votos a favor, cero en contra y una abstención, declarar el 24 de julio de cada año como “Día Nacional del Tequila”. El dictamen se envió al Senado de la República.

En el Transitorio Primero señala que se abroga el decreto por el que se declara el tercer sábado de marzo de cada año, como el “Día Nacional del Tequila” publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 29 de mayo de 2018.

El dictamen considera necesario determinar este día para que coincida con el día que se destina en Estados Unidos al reconocimiento de este destilado.

Destaca la magnitud de la producción nacional de agave tequilero que, durante el año 2020, se produjeron aproximadamente un millón 519 mil toneladas de agave, una cifra muy cercana al promedio de los últimos 10 años.

Agrega que Jalisco es la entidad que lidera esta producción con el 74.3 por ciento del total nacional y señala que esta actividad ha generado ingresos por 24 mil 650 millones de pesos en el estado, lo que demuestra la importancia y el impacto que tiene el tequila en la economía regional.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) expresó que el diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) propuso la alineación de dos días, uno, que originalmente conmemora el Día Internacional del Tequila fijado por la UNESCO y el segundo, que es estipulado un sábado de la tercera semana de marzo para conmemorar este día. Añadió que se pretende dar mayor profundidad a la celebración y promoción de este producto.

Mencionó que la producción de diferentes regiones del país genera casi 100 mil empleos directos, lo que activa la economía; por ello, “pedimos que este día pueda quedar alienado con el Día Internacional y de tal manera pueda hacerse una colaboración no sólo nacional, sino también de características internacionales”.

Vía zoom, la diputada Laura Lorena Haro Ramírez (PRI) expresó que el tequila no sólo es referente en el país como una bebida milenaria y que a lo largo de muchos años ha logrado consolidar al país a nivel internacional.



Refirió que de los 600 millones de litros que se producen al año, 400 son exportados. Además, es fuente de ingresos y sustento para más de 90 mil familias y, en términos de aportación económica, las divisas que ingresaron al país ascendieron a más de tres mil 500 millones de dólares, sólo en el 2023.

